



Gobierno del  
Estado de Sonora



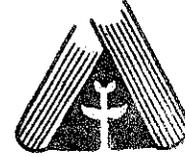
Instituto  
de Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

**EDUCA**  
CRÉDITOS

Hermosillo, Sonora; a 30 de Noviembre de 2017.  
Oficio No. UE-ICEES/108/2017

**ASUNTO:** Cedula de Notificación  
por Lista de Estrados.

**LUCERO RUIZ.**  
**SOLICITANTE.**  
Presente.-



**Instituto de Crédito Educativo  
del Estado de Sonora**

**C. LIC. CHRISTIAN ALBERTO ARELLANO LÓPEZ**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, respetuosamente vengo dando contestación por Estados a solicitud de transparencia Folio INFOMEX/01336717, recibida el día 30 de Noviembre de los corrientes.

Por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 241 y 306 de Los Lineamientos Generales Para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora y demás relativos y aplicables.

Lo anterior, se hace constar en virtud que esta Unidad de Transparencia, procuro comunicarle la respuesta a solicitud efectuada, para lo cual, se envió Oficio de Notificación a la dirección electrónica proporcionada por el propio solicitante y que corresponde a la siguiente: a87974170310786624@usta8797417031078666241498581946792.com, siendo este medio otra opción con la que se cuenta para efectuar dicha acción, teniendo como resultado la notificación por parte del dominio en el sentido de inexistencia del mismo o error de envió.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos citados en la segunda parte del proemio, se procede a efectuar la notificación en los estados.

Así mismo le inserto la respuesta dada a su solicitud en fecha 15 de Noviembre de dos mil diecisiete:

**“Cuántas Solicitudes de Acceso a la Información, se han presentado en el Año 2017”**

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Olivares No. 128 esq. Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P., 83205.

Teléfono: (662) 289 8700 y (662) 260 8931. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

Sinaloa 666, entre 6 de Abril y Nicolás Bravo, Col. Centro, C.P., 85000.

Teléfono: (644) 410 6300 y (644) 414 4884. Cd. Obregón, Sonora / www.sonora.gob.mx



Hago de su conocimiento que la misma fue ACEPTADA POR SER DE CARÁCTER PÚBLICO, otorgándole la siguiente respuesta:

**“Hemos recibido un total de 40 Solicitudes de Información del 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2017.”**

Sin otro particular por el momento, se reitera el interés de esta Unidad de Enlace en atender su solicitud y se hace de su conocimiento el derecho de interponer Recurso de Revisión ante el ISTAI, de conformidad a lo establecido en los Artículos 138 y 139 de la Ley Numero 90, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y demás correlativos y aplicables a la materia.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

**Lic. Christian Alberto Arellano López.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del ICEES.**



**Instituto de Crédito Educativo  
del Estado de Sonora  
Unidad de Transparencia**

C.C.P. C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo. Directora General del ICEES.  
C.C.P Archivo.

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS